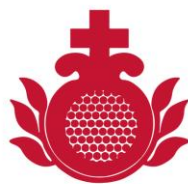




GRADO EN
FISIOTERAPIA

FIS 124

Fisioterapia con
discapacitados psíquicos



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: FIS 124 Fisioterapia con discapacitados psíquicos

Titulación: Grado en Fisioterapia

Carácter: Obligatoria

Idioma: español

Modalidad: Presencial

Créditos: 4

Curso: 2020-2021

Semestre: 6º

Profesores/Equipo Docente: Manuel F. Lara Romero/ Marta Martín Serrano

1. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos para cursar la asignatura

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Estudio de la discapacidad psíquica en el niño y en el adulto, a través del análisis de sus características clínicas y el impacto social, así como las pautas de abordaje desde de la fisioterapia.

- Distorsiones sensorperceptivas.
- Psicosis: Psicosis paranoide.
- Toxicomanías. Drogodependencia.
- Trastornos alimentarios: Anorexia nerviosa.
- Discapacidad intelectual. Síndrome de Down.
- Trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
- Trastorno del espectro autista.
- Trastornos del Neurodesarrollo. Síndrome de Tourette.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENÉRICAS: CG.8. Capacidad para la resolución de problemas. CG.9. Capacidad para la toma de decisiones CG.12. Habilidades en las relaciones interpersonales CG.15. Compromiso ético en el trabajo CG.16. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS: <ul style="list-style-type: none">• Participación activa en trabajo en equipo con otros profesionales, en el abordaje y resolución de casos clínicos de forma integral.• Conocimiento sobre bases científicas y de evidencia y su aplicabilidad en la práctica• Capacidad para valorar alternativas, para tomar decisiones de forma razonada.• Capacidad para adaptar las explicaciones técnicas sobre casos clínicos en función de las personas a las que se dirige.• Muestra interés por los aspectos éticos del trabajo en el ámbito de la salud.• Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE. 4 Conocimiento en ciencias clínicas	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: <ul style="list-style-type: none">• Integración de conocimientos sobre cuadros de patológicos, valoración del paciente y recursos de

<p>CG.7. Capacidad de gestión de la información.</p> <p>CE.9 Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario.</p> <p>CE.13 Evaluar la evolución de los resultados.</p> <p>CG.14. Razonamiento crítico.</p> <p>CE.15 Proporcionar un atención eficaz e integral.</p> <p>CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>CE.19 Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.</p> <p>CG.20. Creatividad.</p> <p>CE.22 Garantizar la calidad en la práctica de la fisioterapia.</p> <p>CG.24. Iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>métodos y técnicas de fisioterapia para lograr una acción terapéutica y recuperadora óptima.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para diseñar el plan de tratamiento y recursos a emplear. • Se atiende en sus actuaciones y decisiones a criterios basados en la evidencia de resultados científicamente comprobados. • Conocimiento y destrezas en la aplicación de estrategias y recursos adecuados para llevar a cabo un plan de tratamiento. • Conocimiento sobre indicaciones y contraindicaciones de los diferentes métodos y técnica de fisioterapia en función de las características personales y del caso clínico. • Conocimiento y adaptación a las competencias propias del fisioterapeuta, con respecto hacia las actuaciones y funciones de otros profesionales. • Conoce y tiene en cuenta las implicaciones éticas y de respeto hacia el paciente que plantean las diferentes opciones terapéuticas, informando convenientemente al paciente y familiares y contando con su consentimiento.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases de teoría: (1 ECTS) Son clases presenciales/online en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos. 100% presencial

Prácticas de laboratorio/sala: (0,2 ECTS) Son actividades presenciales en las que los alumnos aplican o experimentan en la práctica los contenidos de la materia, así como que vaya adquiriendo las habilidades básicas en distintas técnicas y terapias que va a utilizar con los pacientes dentro de sus competencias profesionales. Utilizando para ello modelos, simulaciones, o recursos técnicos, en función del tipo de práctica. 100% presencial

Tutorías: (0,3 ECTS) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia. 100% presencial

Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,7 ECTS) Los alumnos presentarán un trabajo en grupo original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso. 10% presencial.

Estudio individual y trabajo autónomo: (1,6 ECTS) El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc. 0% presencial

Actividades de evaluación: (0,2 ECTS) Examen teórico y práctico. 100% presencial

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.1 Convocatoria Ordinaria:

- 5.1.1.- Participación, actividades académicas dirigidas y talleres prácticos 40%
- 5.1.2.- Examen final (teórico): 60%. Nota mínima 5.

5.2 Convocatoria Extraordinaria:

- 5.2.1.- Evaluación trabajo académico dirigido y prácticas: 20%
- 5.2.2.- Examen final (teórico): 80%

5.3. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, será necesario obtener al menos la calificación de cinco (sin ponderar) en el examen final correspondiente. El alumno con calificación inferior se considerará suspenso.

El alumno que injustificadamente falte a más del 25% de las clases teóricas y demás actividades académicas presenciales no podrá presentarse a examen en la convocatoria ordinaria (Reglamento General del Alumnado, art. 13).

El alumno deberá entregar de manera presencial el 100% de los casos clínicos individuales propuestos dentro de las actividades dirigidas en evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Para que estas actividades puedan ser calificadas deberán estar entregadas en los plazos establecidos por el docente. Los casos clínicos entregados fuera de dicho plazo de manera no justificada constarán con una calificación de cero.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

Advertencia sobre plagio:

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija (CUSRN) no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio cualquier copia sustancial de obras ajenas dándolas como propias y copia cualquier transcripción literal, ya sea total o parcial, de obras ajenas o propias realizadas para otro fin. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se aplicará la sanción especial contemplada en el reglamento:

“El alumno que plagie trabajos académicos y/o sea sorprendido copinando, recibiendo y/o transmitiendo información en el acto de examen o prueba calificatoria, será evaluado con una nota de cero (suspense) en la convocatoria en la que se cometió la infracción y en la inmediatamente posterior”

Sin perjuicio de lo anterior podrá considerarse como Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno del CUSRN.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía básica

American Psychiatric Association. DSM-V-TR: Breviario: Criterios diagnósticos. Barcelona: Masson, 2013.

Cabanyes J, Monge MA. La salud mental y sus cuidados. Ed. EUNSA; 2012.

Vallejo Ruiloba J. Introducción a la psicología y a la psiquiatría. Ed. Elsevier-Masson; 2011.

- Bibliografía complementaria

Artículos científicos de interés que se proporcionan al alumno en el desarrollo de la materia.

7. BREVE CURRICULUM

MANUEL F. LARA ROMERO es fisioterapeuta y desarrolla su labor profesional en el mundo de la neurología desde hace veinte años en centros de tratamientos especializados y colegios de educación especial. Como docente, ha dedicado los últimos quince años a colaborar en la formación de fisioterapeutas en diversas instituciones: la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Alfonso X el Sabio, la Universidad Camilo José Cela, la Universidad de Comillas o la Universidad Nebrija.

MARTA MARTIN SERRANO desempeña su labor profesional como fisioterapeuta neurológica desde hace 17 años en diferentes centros de tratamiento especializados del niño y en adulto con patología neurológica y alteraciones del desarrollo. Como docente, colabora activamente desde hace 10 años en la formación de fisioterapeutas de grado y postgrado en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y en la Universidad Nebrija.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Manuel F. Lara Romero
Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.
Despacho: 3.1
Teléfono: 915641868.
Correo electrónico: mlara@nebrija.es
Fax: 913441357
Horario de atención: jueves de 19.30 a 20.30 (previa confirmación)

Marta Martín Serrano
Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.
Despacho: 3.1
Teléfono: 915641868.
Correo electrónico: mmartinse@nebrija.es
Fax: 913441357
Horario de atención: miércoles 9:30 a 11:30 (previa confirmación)

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado Fisioterapia CURSO ACADÉMICO: 2020/2021

ASIGNATURA: FIS 124 Fisioterapia con discapacitados psíquicos

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º

CRÉDITOS ECTS: 4

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo. Máx. 7 horas semanales como media
1	1	Presentación de la materia. Guía docente. Tema 0: introducción a la discapacidad psíquica	2	
2	2	Tema 1: alteraciones de la percepción.	2	
3	3	Caso 1	2	
4	4	Tema 2: La esquizofrenia	2	
5	5	Caso 2	2	
6	6	Tema 3: Drogodependencia y Trastornos de la conducta alimentaria	2	
7	7	Caso 3	2	
8	8	Tema 4: Discapacidad intelectual.	2	
9	9	Caso 4	2	
10	10	Tema 5: TDAH y Autismo	2	
11	11	Caso 5	2	
12	12	Tema 6: Trastornos del Neurodesarrollo	2	
13	13	Caso 6	2	
14	14	Psicomotricidad	2	
15	15	Revisión y dudas	2	
		Tutorías	10	
		Evaluación ordinaria	2	
		Evaluación extraordinaria	2	
Total			44	60
Total horas				100